COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUIILCOPAMBA" S.A

DIR: Av. Eterna Juventud y Atilio S/N
TELEFONO: 0992210033

Sr. Elvis Eduardo Toledo V
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S. A
Ciudad.-

De mi consideración.

Ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bolívar Roa M	Compañía de transporte pesado Huilcopamba S.A	40	$1.00	NACIONAL
C.I.:1100301835	RUC: 1191728293001			
CASADO	INDEPENDIENTE			

León Ramón Irma M
C.I.: 1100660073

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de octubre del 2018
Sin otro particular que comunicar, solicito se realice el registro de la presente transferencia.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUIILCOPAMBA" S.A

DIR: Av. Eterna Juventud y Atillo S/N
TELEFONO: 099Z210033

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

Elvis Eduardo Toledo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado "Huilcopamba" S.A, ante usted comparezco y manifiesto que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en nuestra Compañía se ha realizado la siguiente transferencia de acciones que detallo a continuación.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bolivar Roa M	Compañía de transporte pesado Huilcopamba S.A	40	$1.00	NACIONAL
CI.:1100301835	RUC: 1191728293001			
CASADO	INDEPENDIENTE			

León Ramón Irma M
C.I.: 1100660073

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de octubre del 2018
Sin otro particular que comunicar, solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
"HUILCOPAMBA S.A."

GERENTE GENERAL

Elvis Eduardo Toledo
GERENTE GENERAL

ACTA N: 49

En la parroquia Vilcabamba cantón y provincia de Loja se reune la junta General de Accionistas de la compañía de transporte pesado Vilcopamba S.A el día viernes 05 de octubre del dosmil dieciocho a las diecinueve horas con treinta minutos en la oficina ubicada en la Avenida Eterna Juventud y Atillo; de conformidad a lo establecido en la ley de compañías Art 14 del reglamento interno con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación de Quorum
2.- Apertura de la Sesión
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
4.- Informe administrativo del Señor Gerente
5.- Pago de mensualidades atrasadas
6.- Asuntos Varios

1.- Constatación del Quorum: Se constata que estan presentes los siguientes accionistas Capa Solórzano Clara, Chanlo Jimenez Melva Diaz Torres Vetty, Luna Espinosa Julio, Maldonado Juan José Martinez Jimenez Nelson, Ortiz Toledo Franel, Ponteria Jaramillo Pedro, Roa Leon Carlos Julio, Roa Morancki Angel Bolivar Vega Castillo Eduardo, Toledo Vasques Elvis Eduardo y Toledo Sanchez Jorge, con la ausencia de Capa Solorzano Piedad, Carpio Gutierrez William, Carpio Paz Marlon, Jaramillo Carrión Nelson Luna Ramon Maximo, Quito Soto Efrain, Ponteria Jaramillo Irma Toledo Rodriguez Guido. 2.Apertura de la sesión.- El Señor presidente Jose Alberto Maldonado da el saludo de bienvenida a todos los asistentes ostentante que su presencia es de mucho valor dando así paso al siguiente punto 3 Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a dar lectura del acta y una vez finalizada se aprueba 4. Informe del Señor Gerente: En este punto el Señor Gerente Eduardo Toledo informa que ha realizado la apertura de la oficina en la Av. Eterna Juventud y Atillo, así mismo la contratación de la secretaria y la adquisición de neumáticos para vender y generar ingresos a la compañía punto que aprueban y estan de acuerdo

los accionistas presentes. Otro de los aspectos que informa el Señor Gerente es que ha asistido a la conciliación con la Sra Velly Díaz que quería actualizar el libreto de facturas pero se le dio a conocer que tiene una deuda pendiente y que tiene tres meses de plazo para cancelar sin llegar así a ningun acuerdo. La hija de la Sra Velly Díaz, Srta Jaqueline Díaz manifiesta hacer una mediación junto con una acta tomando en cuenta la situación de la Señora Velly que es madre soltera y ademas el caso judicial les generaría gastos y tiempo de ambas partes por lo tanto pide a la junta que cedan en la propuesta y facilidad de pago pero toma la palabra el Señor Eduardo Vega y dice que lo que propone la Señora es algo absurdo ya que ella no ha aportado nada a la compañía solamente se ha beneficiado y que la Sra ha sido conocedora de sus obligaciones desde que ha ingresado a la compañía y para confirmar lo dicho hace dar lectura el Acta Nº 35; enfonces pide la palabra el Señor Gerente Eduardo Toledo y pregunta al Quorum si están de acuerdo hacer mediaciones en el caso de la Sra. Velly Días pero todos piden que pague la deuda o en su defecto sea excluida. Don Eduardo Toledo da a conocer que se ha ido a la superintendencia de compañías a dar a conocer el caso y ahí le han dicho que no debe firmar ni entregar ningun documento que en todo caso acuda a instancias legales, ademas informa que la Sra Velly Díaz ya tiene un expedientillo judicial del caso donde el Dr. Camacho pero hay que cancelar 50 $ dolares.

5 Pago de mensualidades: En este punto se da a conocer los valores que adeudan de las mensualidades pero algunos socios se manifiestan acotando que ha ellos si se debe dar facilidades de pago ya que la mayoria no tiene vehiculo y ya han aportado anteriormente a la compañia entre ellos se destaca la participación del Sr. Edilson Lima que propone pagar 30 dolares de la mensualidad y 10 dolares de lo que adeuda dando un total de 40 dolares mensuales pero es negada esta propuesta. Por otro lado el Señor Jorge Toledo pide que se le de la oportunidad de cancelar la deuda en tres pagos o hasta el mes de diciembre,

propuesta que es aceptada. Así mismo el Señor Bolivar Roa que representa a su hijo Carlos Julio Roa León pide que se le dé plazo para poder pagar la totalidad de 1.560 dolares de la deuda y las acciones que a el le corresponden como socio confirma y afirma que las transfiere a la compañía de transporte pesado Huilcopamba S.A. Por otro lado algunos de los accionistas que adeudan dicen que van a pensar bien para poder tomar una decisión si pagar o dejar las acciones a la compañía. 6.- Asuntos Varios: El Señor Gerente pide de manera comedida que cada socio se comprometa a buscar los beneficios para la compañía y que colaboren para poder salir adelante. Sin nada mas que tratar y siendo las veintiún horas con treinta minutos se da por concluida la reunión para constancia de lo mismo firman:

Sr. José Alberto Maldonado
PRESIDENTE

Sr. Edwin Edvis Eduardo Toledo
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
1100301835

AGRICULTOR
LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA

CIUDADANO
LEON REINALDO
LOJA

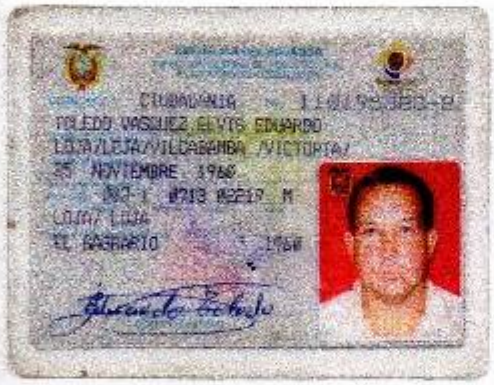
TOLEDO VASQUEZ ELVIS EDUARDO
25 NOVIEMBRE 1968
LOJA/LOJA/VILCABAMBA (VICTORIA)

MERCEDES DE JESUS
AGRICULTOR
MATILDE VASQUEZ
LOJA
REN 1462229

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
006
TOLEDO VASQUEZ ELVIS EDUARDO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA(VICTORIA)

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191726893001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TOLEDO VASQUEZ ELVIS EDUARDO
CONTADOR: VERA SARANGO LUZ DEL CARMEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/11/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/06/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VILCABAMBA (VICTORIA) Barrio: ETERNA JUVENTUD Calle: AV ETERNA JUVENTUD Número: SN Intersección: ATILLO Piso: 0 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA JUAN MONTALVO 100 MTS ANTES DEL HOSPITAL IIAE Celular: [illegible] Email: [illegible]@hotmail.com Email: huilcopambas.a@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1		
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	ABIERTOS	1
		CERRADOS	0

Código: RIMRUC2018001404459
Fecha: 27/06/2018 10:49:47 AM